

VIERNES, 13 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 73

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-3403 *Aprobación inicial y exposición pública del Estudio de Detalle en una parcela situada en la confluencia de las calles Julio Jaurena y República Checa, en el barrio La Sierra.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle en una parcela situada en la confluencia de las calles Julio Jaurena y República Checa, en el barrio La Sierra de Santander, a propuesta de GRUPO ALPOMAC, S. L., iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 23 de marzo de 2018.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2018/3403

CVE-2018-3403